

S&P Commodities Indices

Políticas y Prácticas

Metodología

Febrero 2026

Este documento ha sido traducido al español únicamente por propósitos de conveniencia. Si existieran diferencias entre las versiones en inglés y español, la versión en inglés prevalecerá. El documento en inglés está publicado en www.spglobal/spdji.com.

Contenido

Contenido	1
Introducción	2
Políticas del Índice	3
Anuncios	3
Cálculos e interrupciones en los precios	3
Interrupciones de Mercado y Días Feriados durante el Periodo de Rotación	4
Tipos de precios	5
Precios no disponibles	5
Valores Negativos en Precios de Contratos de Futuros y Niveles de Índices	6
Precios Negativos en los Contratos de Futuros	6
Valores de cero y negativos en los índices.	6
Excepción a niveles negativos o de cero en los niveles del índice	6
Evento de rotación no programado	6
0% de peso en el umbral inferior para índices topados a ciertos límites e índices de índices	7
Demoras en el precio de bolsa y anuncios tardíos sobre tasas WM/Refinitiv	8
Demora en Precios de Liquidación de la Bolsa	8
Anuncios tardíos de tasas WMR	8
Política de Recálculo	9
Eventos de Recálculo	9
Cierres de Bolsa no programados	11
Cierre de Bolsa por un día entero	11
Cierre solo durante una Parte del Día o Cierre Temprano en Bolsa	11
Rebalanceo	11
Terminación de un Índice	12
Gobierno del Índice	13
Apéndice A: Cambios a la Metodología	14
Apéndice B: Terminología de los Índices de Commodities	15
Exención de Responsabilidades de S&P Dow Jones Indices	18
Divulgación de Rendimiento / Testeo empleando Datos Retrospectivos	18
Aviso Legal sobre la Propiedad Intelectual	19
Descargo de responsabilidad sobre índices ESG	22

Introducción

Los índices de commodities de S&P Dow Jones Indices (S&P DJI) se adhieren a las políticas generales, aplicaciones, pautas sobre precios, interrupciones del mercado, recálculos y otras políticas según se describe a continuación.

Sin embargo, tenga en cuenta que en ciertos casos, las prácticas locales pueden tener prioridad sobre las políticas y prácticas generales de S&P DJI, por lo que es posible encontrar excepciones y / o reglas especiales aplicables específicamente a esos mercados. Si la metodología de un índice especifica un enfoque diferente al establecido en este documento, las reglas establecidas en la metodología del índice en cuestión tienen prioridad. En la medida de lo posible, la implementación y el calendario de la misma son los mismos en todos los índices de commodities con la marca de S&P DJI. Para obtener información sobre las políticas y prácticas que rigen un índice en particular, consulte la metodología del índice correspondiente.

Políticas del Índice

Anuncios

SPDJl se comunica con todos sus clientes vía correo electrónico o, en ciertas instancias, a través de la publicación de anuncios en nuestro sitio web www.spglobal.com/spdji.

Tipo de anuncio	Notificación	Frecuencia
Ponderación anual	Primera semana de noviembre	Anual
Nuevos meses de opciones y precios de liquidación de opciones para el S&P GSCI Covered Call Select Index y el S&P GSCI Crude Oil Covered Call Index	Un día (se requieren los datos de un día anterior al periodo de rotación)	Mensual (según corresponda)
Cambio en las Políticas o en la Metodología del Índice	Cinco días hábiles	Según sea necesario
Mejoras al producto	De cinco a siete días hábiles	Según sea necesario
Rebalanceo del Índice y Calendario de días Feriados	En el mes de diciembre para el año siguiente	Anual (con actualizaciones según sea necesario)

Cálculos e interrupciones en los precios

Cálculos al cierre del día (EOD)

S&P DJI utiliza los precios de liquidación proporcionados de manera oficial por la Bolsa para propósitos de cálculos al cierre del día. Estos precios son validados por los analistas de índices antes de la distribución de los archivos y niveles oficiales del índice. S&P DJI realiza verificaciones secundarias para determinar si una Bolsa ha modificado algún precio oficial de liquidación. En los casos donde un precio de liquidación haya sido modificado, S&P DJI recalculará y volverá a publicar los archivos impactados.

Consulte la sección Política de Recálculo de este documento.

Si durante la jornada de operación de una Bolsa se presenta una falla o interrupción en los precios para uno o más contratos de commodities, el último precio cotizado (o el precio de liquidación anterior si el commodity no ha reiniciado su negociación) es usado para los cálculos en tiempo real del commodity en cuestión. Si la interrupción no se resuelve antes del cierre de mercado y la Bolsa publica una lista de precios de liquidación oficial, se toman esos precios para calcular el nivel de cierre de los índices. Si no hubiera disponibilidad de precios de liquidación se aplicarán las reglas correspondientes al tratamiento de interrupciones de mercado de la metodología del índice.

En circunstancias extremas, S&P DJI podría optar por demorar ajustes al índice o por no publicar un índice.

Cálculos en Tiempo Real

Para ciertos índices, S&P DJI realiza cálculos intradía utilizando los precios de negociación en Bolsa provistos en tiempo real. S&P DJI no calcula con cada precio negociado, sino que calcula con base en un intervalo fijo predeterminado (por ejemplo, cada 5 segundos). En cada intervalo fijo, el índice se calcula tomando los últimos precios en tiempo real para cada componente subyacente que lo conforma. Si un nuevo precio no está disponible desde la ejecución del último cálculo en tiempo real, se tomará el último precio negociado proporcionado por la Bolsa. En ausencia de un precio negociado en tiempo real para un valor determinado, se tomará, para fines de cálculo, el precio de liquidación de los días anteriores.

S&P DJI también mantiene umbrales de precios aplicables a valores e índices en tiempo real, con la intención de evitar que movimientos de precios inusualmente grandes o ajustes afecten negativamente el cálculo de los índices.

- A nivel de títulos: En los casos donde se infrinja un umbral en los precios, el sistema generará alertas internas y mantendrá temporalmente el precio anterior al incumplimiento del límite. Para propósitos de cálculo, los valores del índice continuarán difundiéndose, pero se mantendrán en el último nivel aceptado que no haya incumplido con algún umbral. Una vez que el precio en cuestión es confirmado o regresa a un nivel de tolerancia aceptable, se toma el último precio en tiempo real para propósitos de cálculo.
- A nivel de índice: En el caso de que un cálculo de índice incumpla con un umbral, el sistema generará alertas internas pero el indicador continuará siendo calculado y diseminado mientras algún analista de S&P investiga y responde a la alerta.

S&P DJI buscará minimizar cualquier interrupción en sus cálculos de índice. En caso de que haya una interrupción en los cálculos intradía, S&P DJI no volverá a calcular el período afectado.

Disrupciones de Mercado y Días Feriados durante el Periodo de Rotación

En cualquier día hábil del índice de commodities, la ocurrencia de cualquiera de las siguientes situaciones resultara en un ajuste a las ponderaciones designadas en la rotación correspondiente, según el procedimiento descrito en esta sección:

- Un día feriado coincide con un día de operación de un índice de commodities.
- El precio de referencia aplicable al contrato dentro del índice de commodities es el precio límite para el día de operación del índice correspondiente.

Si cualquiera de los eventos anteriores ocurre, la parte de la rotación del índice correspondiente a ese día tendrá efecto hasta el siguiente día hábil, asumiendo que ninguna de las circunstancias anteriormente descritas ocurra.

Si una disrupción ocurre el último día de negociación de un contrato, el Comité del Índice determinará que acción es la más apropiada, lo cual puede incluir la implementación de las directrices de la bolsa correspondiente.

Tipos de precios

Los índices de commodities de S&P Dow Jones utilizarán diferentes tipos de precios dependiendo de la metodología del índice. Algunos de estos tipos de precios incluyen, pero no se limitan a:

1. Precios al final del día (EOD, por sus siglas en inglés) de los proveedores
2. Precios EOD recopilados de proveedores en un momento predeterminado por parte de S&P Dow Jones Indices (Precio instantáneo)
3. Precio Promedio Ponderado por Volumen (VWAP, por sus siglas en inglés) calculado con información de proveedores de precios.
4. Precio Medio Ponderado en el Tiempo (TWAP, por sus siglas en inglés) calculado con información de proveedores de precios¹.
5. Precios teóricos

Para obtener más información sobre los precios de VWAP y TWAP, consulte la Metodología de las Matemáticas de los Índices de S&P Dow Jones Indices en nuestro sitio web, www.spglobal.com/spdji

Precios no disponibles

Cuando un índice utiliza precios VWAP o TWAP, y hay al menos un precio durante la ventana de VWAP o TWAP correspondiente, dicho precio o precios se utilizarán para el VWAP o TWAP según las especificaciones de la metodología del índice correspondiente. Si no hay precios registrados durante la ventana VWAP o TWAP relevante, entonces el precio EOD puede usarse para el cálculo del índice, dependiendo de la estrategia del índice. En tales casos, si no se encuentra disponible un precio EOD adecuado, el Comité del Índice se reunirá y determinará el curso de acción adecuado.

¹ S&P DJI no puede garantizar precios exactos debido a la naturaleza de las capturas de precios intradía a partir de datos obtenidos de proveedores. S&P DJI hace su mejor esfuerzo respecto a la fijación de precios en línea con la metodología que corresponda. No obstante, es política de S&P DJI hacer el mejor esfuerzo y no reexpresar los índices debido a discrepancias de precios intradía que no estén relacionadas con la aplicación incorrecta de la metodología del índice.

Valores Negativos en Precios de Contratos de Futuros y Niveles de Índices

Precios Negativos en los Contratos de Futuros

En el caso de que un contrato de futuros sobre un producto físico (por ejemplo, petróleo crudo) se negocie o liquide en o por debajo de cero, el valor cero o negativo de ese contrato de futuros se utilizará en el cálculo de todos los índices afectados tanto en tiempo real como en los cálculos de cierre del día.

Valores de cero y negativos en los índices.

Es posible encontrar valores negativos en los niveles de ciertos tipos de índices, incluidos índices cubiertos, largos / cortos, inversos y apalancados, particularmente para índices inversos que aplican apalancamiento.

- En caso de que el cálculo del índice intradía resulte en un valor cero o negativo para índices calculados en tiempo real, S&P DJI publicará el valor cero o negativo de conformidad con el resultado del cálculo.
- En caso de que cálculo al cierre del día de un índice dé como resultado un valor de cero o un valor negativo, S&P DJI publicará al cierre del día un valor de cero como nivel oficial del cierre de ese día. Los niveles del índice solo se evaluarán después del cierre de operaciones para la toma de esta decisión y no tendrán en cuenta niveles intradía para aquellos índices calculados en tiempo real.

Cualquier índice al que le sea asignado al cierre del día un nivel oficial de cero será evaluado por el Comité del Índice para determinar si el indicador será descontinuado o si el índice se "reiniciará" con un nuevo valor base. En caso de que el índice sea reiniciado, S&P DJI dará anuncio de dicha acción y tratará estos índices como dos series de tiempo separadas. El nivel del índice intradía y al final del día para índices calculados en tiempo real continuará publicándose con un valor de cero hasta el momento en que el Comité del Índice haya tomado una decisión.

Excepción a niveles negativos o de cero en los niveles del índice

Para el caso de índices largos no apalancados, si el valor de un índice registra valores de cero o negativos como resultado de que alguno o más de los contratos de futuros subyacentes al indicador cotizan en o por debajo de cero, la política anterior no será aplicada. S&P DJI publicará el nivel de índice cero o negativo como el valor de cierre oficial y continuará calculando el índice afectado en el futuro.

Evento de rotación no programado

Para los índices multi-commodities (por ejemplo, el S&P GSCI) y otros índices de commodities largos no apalancados, incluidos los índices de un solo commodity, S&P DJI buscará mitigar el impacto potencial de los precios negativos de los contratos de futuros sobre commodities en sus índices. A medida que las condiciones del mercado lo justifiquen, el Comité del Índice puede optar por implementar la rotación de un contrato no programado².

En el caso de un evento de rotación no programado, S&P DJI se esforzará, según lo exijan las condiciones del mercado, en implementar la rotación durante dos días hábiles (es decir, un período de rotación de dos días), así como en proporcionar un aviso de dos días hábiles antes de la fecha no programada de implementación de la rotación.

² "Evento de rotación no programado" es un escenario que depende de las condiciones del mercado, donde los parámetros normales de la rotación, tal como se definen en la Metodología del Índice relevante, pueden ajustarse. Esto incluye, pero no se limita a, el momento en que ocurre la rotación, la duración de la rotación, las proporciones de la rotación o el contrato de "roll-in".

En cualquiera de las circunstancias anteriormente descritas, S&P DJI intentará cumplir con el objetivo del índice en la mayor medida posible y, por lo general, pasará al siguiente contrato más viable según lo publicado en la metodología. Sin embargo, el Comité del Índice se reserva el derecho de renovar un contrato con fecha adicional en función de las condiciones del mercado en el momento de su decisión.

El Comité del Índice monitorea continuamente los mercados y lleva a cabo sus funciones de acuerdo con las siguientes directrices:

- Monitoreo diario del mercado de commodities (respecto a datos relativos así como absolutos) para identificar caídas significativas de precios que pueden desencadenar una revisión operativa adicional.
- Se puede convocar una reunión del Comité del Índice para evaluar más a fondo las caídas de precios inusuales y se tendrá en cuenta datos de mercado adicionales y análisis relevantes para las condiciones actuales del mercado.
- Se puede difundir un anuncio para informar a los clientes que S&P DJI tiene conocimiento de la situación actual y se encuentra revisándola.

En el caso de un evento de lanzamiento no programado, si no hay contratos designados viables para participar, el Comité del Índice se reunirá y determinará el curso de acción apropiado, que puede incluir, entre otras medidas, la eliminación del commodity de los índices impactados. El Comité del Índice se reserva el derecho de revisar el calendario de renovación de contratos en cualquier momento y según lo ameriten las condiciones del mercado.

0% de peso en el umbral inferior para índices topados a ciertos límites e índices de índices

S&P DJI establecerá un umbral de 0% en el rebalanceo para todos los commodities con precios negativos en los índices de commodities topados y en los índices de índices de commodities, excepto aquellos que específicamente permiten un peso negativo en el reequilibrio.

Demoras en el precio de bolsa y anuncios tardíos sobre tasas WM/Refinitiv

Demora en Precios de Liquidación de la Bolsa

Los casos donde la Bolsa de Futuros o los vendedores de información no publiquen precios de liquidación a la hora usual, derivarán en un aviso a los clientes para notificar la demora en la publicación de los archivos de cierre del día (end-of-day-files).

Anuncios tardíos de tasas WMR

Si recibiéramos una corrección a las tasas WMR o una actualización tardía de las mismas, aplicaremos la siguiente política:

- Si S&P DJI recibe una actualización de tasas WMR antes de las 4:15 PM hora del este de EE.UU., S&P DJI utiliza las tasas corregidas/actualizadas, recalculamos los niveles del índice y volvemos a publicar los archivos. Si una actualización de tasas llega después de las 4:15 PM hora del este de EE.UU., los datos actualizados no se utilizan en los recálculos.
- S&P DJI utiliza la misma tasa en todas las clases de activos (índices de acciones, índices de materias primas, índices de renta fija y otra clase de activos cubiertos por S&P DJI).

Política de Recálculo

Eventos de Recálculo

S&P DJI se reserva el derecho y la discreción de recalcular un índice si alguno de los eventos a continuación tiene un impacto material en los valores de un indicador.

1. Los precios de liquidación han sido modificados
2. Cálculo incorrecto o error en los datos.
3. Aplicación o interpretación incorrecta de la Metodología

La decisión de recalcular un índice depende de la discreción del gestor del índice y/o del comité correspondiente, tal y como se establece en el presente documento. Al tomar dicha decisión, se tienen en cuenta, entre otras cosas, el impacto en los niveles o la composición del índice, los usuarios del índice y el uso del índice como referencia de otros instrumentos financieros, la replicabilidad de la decisión y el posible impacto o disrupción del mercado como resultado de un nuevo cálculo.

Tipo de error	Tratamiento General
El precio de liquidación ha sido modificado	Si los precios de liquidación se modifican debido a errores del proveedor de precios o como consecuencia del descubrimiento de actualizaciones por parte de la Bolsa dentro de los dos días hábiles inmediatos a su modificación, el Index Manager puede, a su discreción, volver a calcular el índice sin involucrar al Comité del Índice. En caso de que dicho evento sea descubierto después de dos días de negociación, el Comité del Índice decidirá si el índice debe recalcularse.
Cálculo incorrecto o error en los datos	Generalmente, los errores identificados antes de la apertura del siguiente día de cotización se corrigen y los índices se vuelven a publicar. Otros errores son revisados por el Comité del Índice, que determina las acciones que se deben tomar si fuera el caso.

Aplicación Incorrecta de la Metodología. El Comité del Índice determina si se debe recalcular un índice en caso de que S&P DJI descubra un error causado por la aplicación incorrecta de una metodología que resulte en errores de composición y/o ponderación en el índice. El Comité del Índice tiene discreción respecto a la decisión, pero generalmente considera las siguientes pautas:

- Si el Comité del Índice descubre, que de acuerdo con los criterios de elegibilidad y los de selección documentados en la metodología de un cierto índice, existe una incorrecta adición, eliminación o retención de algún miembro del índice, o en su defecto existen errores de ponderación, el Comité del Índice puede optar por modificar los componentes y/o ponderaciones de acuerdo con la metodología del índice en una fecha futura (en lugar de hacerlo retroactivamente), notificando con suficiente anticipación a la fecha efectiva de la implementación.

Generalmente, el Comité del Índice no altera retroactivamente la composición y/o ponderaciones del índice, pero puede considerar hacerlo en los siguientes escenarios:

- La adición de un componente que no cumple con el objetivo definido del índice (por ejemplo, agregar un commodity negociado en una bolsa no elegible).
- Los cambios realizados en la fecha efectiva difieren de los cambios anunciados previamente por S&P DJI (por ejemplo, los archivos proforma difieren de los archivos correspondientes a la fecha efectiva de los rebalanceos).
- El cambio tiene como resultado un retorno superior al de minimis y es coherente con el uso del índice.

- Si S&P DJI descubre un error de aplicación en la metodología que parcial o totalmente resulta en errores de composición o ponderación en el índice después de anunciar la modificación pero antes de la fecha efectiva, S&P DJI se reserva el derecho de rescindir y reformular utilizando datos corregidos.

Si S&P DJI decide recalcular un índice, el nuevo cálculo se realiza dentro de un plazo razonable luego de la detección y revisión del problema. Si el Comité del Índice decide recalcular un índice, ocurre lo siguiente después de completar el nuevo cálculo:

- S&P DJI regenera y vuelve a publicar todos los archivos afectados.
- S&P DJI notifica a todos los clientes (es decir, entidades con licencia de S&P DJI) sobre el nuevo cálculo y luego alerta a los clientes cuando los archivos recalculados se vuelven a publicar.

S&P DJI calcula valores en tiempo real (intradía) para algunos de sus índices. Si hay un error con un cálculo en tiempo real o una reformulación de los valores de fin de día para dicho índice, S&P DJI no recalcula los valores intradía para el período de tiempo afectado.

S&P DJI aplica las reglas de recálculo establecidas en este documento a índices y mercados (desarrollados, emergentes y de frontera). Cualquier decisión que difiera de las reglas establecidas es revisada por el Comité del Índice y anunciada en consecuencia.

Cierres de Bolsa no programados

Cierre de Bolsa por un día entero

Si una bolsa no abre debido a circunstancias inesperadas, tales como desastres naturales, clima inclemente, apagones, u otros eventos, el índice utiliza los precios de liquidación del día anterior.

Cierre solo durante una Parte del Día o Cierre Temprano en Bolsa

En situaciones donde una Bolsa se vea obligada a cerrar de manera temprana debido a eventos inesperados, tales como fallas de electricidad o en los sistemas de cómputo, condiciones climáticas u otros eventos, S&P DJI calcula el precio de liquidación de los índices con base en (1) los precios de liquidación publicados por la Bolsa, o (2) si no hay un precio de liquidación disponible, el Comité del Índice determina el curso de acción y notifica a los clientes en consecuencia.

Rebalanceo

El rebalanceo de los Índices de Commodities de S&P DJI ocurre a lo largo de un periodo de tiempo determinado. Si una Bolsa cierra total o parcialmente en uno o más días durante el periodo de rebalanceo y no podemos obtener precios de liquidación oficiales, el Comité del Índice revisará la situación caso por caso y el tratamiento adecuado será anunciado a los clientes.

El Comité del Índice puede cambiar la fecha de un determinado rebalanceo por razones que incluyen la celebración de festividades durante o alrededor de la fecha de rebalanceo. Un cambio de esta naturaleza se anuncia con tanta anticipación como sea posible.

Terminación de un Índice

Para obtener más información acerca del procedimiento de cancelación de índices, consulte la Política de Cancelación de Índices de S&P Dow Jones Indices

Gobierno del Índice

Para más información consulte la Metodología de las Políticas de Gobierno del Índice de S&P Dow Jones Indices.

Apéndice A: Cambios a la Metodología

Los cambios a la metodología desde el 1 de Enero de 2015 son los siguientes:

Cambio	Fecha Efectiva (Después del Cierre)	Metodología	
		Anterior	Vigente
Cálculos de índices en tiempo real Auto-Hold en el nivel del índice	17/11/2023	A nivel de índice: En el caso de que un cálculo de índice incumpla con un umbral, el sistema generará alertas y mantendrá temporalmente el último valor del índice previo al incumplimiento. Mientras el indicador se mantenga en pausa, el último valor será distribuido de conformidad con la frecuencia de difusión establecida. Una vez que se confirma el valor fijado o que regresa a un nivel de tolerancia aceptable, el cálculo del índice será retomado utilizando los últimos datos del mercado.	A nivel de índice: En el caso de que un cálculo de índice incumpla con un umbral, el sistema generará alertas internas pero el indicador continuará siendo calculado y diseminado mientras algún analista de S&P investiga y responde a la alerta.
Evento de Rotación no Programado	24/07/2020	--	Se establece una política en relación a los eventos de rotación no programados.
0% de peso en el umbral inferior para índices topados a ciertos límites e índices de índices.	24/07/2020	--	Se establece una política en relación a un peso de 0% en el umbral inferior de índices topados a ciertos límites y en índices de índices.
Contratos de futuros con precios negativos y niveles de índices negativos	21/04/2020	--	Se establece una política para el tratamiento de contratos de futuros con precios negativos y niveles de índices negativos

Apéndice B: Terminología de los Índices de Commodities

Período de Cálculo Anual. El período de 12 meses que finaliza el 31 de agosto del año calendario inmediatamente anterior al Año S&P GSCI, para el cual se determina la composición del S&P GSCI. Si la totalidad de los datos necesarios no está razonablemente disponible al momento de determinar la composición anual y los pesos del S&P GSCI, el Período de Cálculo Anual corresponde al período de 12 meses más reciente para el cual dichos datos estén disponibles, según lo determine S&P Índices Dow Jones.

Opción de Compra (Call Option). Un contrato entre un comprador y un vendedor por el cual el comprador adquiere el derecho, pero no la obligación, de comprar un bien a un precio fijo en una fecha específica o antes. El vendedor del *call* asume la obligación de entregar el subyacente.

Algoritmo DRA(k). El k-ésimo Algoritmo del *Dynamic Roll Algorithm*, donde k indica el número de meses de contrato de futuros mejor clasificados incluidos en el Conjunto Óptimo de Meses de Contrato para ese algoritmo. Los valores de k van de 1 a 4.

Dynamic Roll Matrix. La *Dynamic Roll Matrix* de un determinado commodity enumera todos los meses elegibles del contrato de futuros para esa materia prima, para cada mes calendario del año. Los meses del contrato elegibles se determinan con base en el perfil de liquidez medido por interés abierto y volumen, los cuales se verifican anualmente.

Principio de paridad del Dynamic Roll. Para determinado commodity, si el Contrato de Implementación está incluido en el Conjunto Óptimo de Meses de Contrato, se seguirá usando el mismo mes de contrato que el Contrato de Implementación para el mes actual; de lo contrario, se tomará el primer mes de contrato clasificado en el conjunto óptimo de meses de contrato para que sea el nuevo contrato incorporado para el mes actual.

Primer vencimiento del próximo contrato. En relación con el cálculo del S&P GSCI en cualquier día hábil del S&P GSCI, el primer Contrato Designado disponible (después de la fecha o plazo en el cual se realiza el cálculo), siempre que el *Roll Period* con respecto al vencimiento de dicho Contrato Designado aún no se haya alcanzado. Después de la finalización del *Roll Period*, el Vencimiento del Contrato Designado que era el Vencimiento del Contrato de Renovación se convierte en el Primer Vencimiento del Próximo Contrato. Sin perjuicio de lo anterior, con respecto a cualquier Contrato Designado cuyo último día de negociación sea el undécimo (11) día hábil del S&P GSCI del mes o antes, el Primer Vencimiento del Próximo Contrato es el segundo vencimiento de Contrato Designado disponible (después de la fecha o plazo en que se realiza el cálculo).

Período de Cálculo Intermedio. Con respecto a cualquier Fecha de Observación Mensual, el período de tres meses que finaliza el último día del mes inmediatamente anterior a la fecha en que se prevé que ocurra dicha Fecha de Observación Mensual.

Nivel de Apoyo a la Inversión (ISL). El monto objetivo de inversión en el S&P GSCI e índices relacionados, expresado en dólares estadounidenses, que S&P Dow Jones Indices, en consulta con el Panel de Asesores de Índices, cree razonablemente que puede necesitar respaldo de liquidez en los Contratos Designados relevantes, con base en el nivel agregado estimado de inversión pendiente en inversiones relacionadas con el S&P GSCI. El Nivel de apoyo a la inversión generalmente no reflejará los niveles reales de dicha inversión y generalmente incluirá montos estimados que se han invertido en índices similares, así como cualquier monto que se espere razonablemente que se invierta en el S&P GSCI o índices relacionados o similares dentro del próximo período de 12 meses. Para este propósito, el término “índices similares” se refiere a los índices de materias primas físicas (o contratos de futuros u otros derivados sobre dichas materias primas) que S&P Dow Jones Indices, en consulta con el Panel Asesor de Índices, determina que los participantes del mercado pueden usar razonablemente para lograr transacciones y objetivos de inversión que son sustancialmente similares a aquellos para los que se utiliza el S&P GSCI. El ISL está fijado actualmente en US\$ 210 mil millones.

Precio límite. En cualquier Día Hábil del Contrato, un Precio de Referencia del Contrato Diario para el Primer Vencimiento del Próximo Contrato o el Vencimiento del Contrato de Renovación que represente el precio mínimo o máximo para dicho Contrato a Vencimiento, en el día en cuestión, según lo determinen las reglas o políticas del Centro de Negociación correspondiente (si existiera alguna).

Fecha de observación mensual. Según lo determinado por S&P Dow Jones Indices, el primer día de cada mes calendario (excepto el mes en el que se determina la composición del S&P GSCI para el próximo año del S&P GSCI) en el que se recopilan los datos necesarios para realizar los cálculos y tomar las determinaciones requeridas según la metodología del S&P GSCI. Si dicho día no es un día hábil para el S&P GSCI, será el siguiente día hábil del S&PGSCI. Si S&P Dow Jones Indices determina que dichos datos no están disponibles el último día de dicho mes o antes, la fecha de observación mensual puede cambiar.

Conjunto Óptimo de Meses de Contrato. Para una materia prima determinada, el conjunto óptimo de meses de contrato es el conjunto de meses de contrato mejor clasificados de acuerdo al *Dynamic Roll Algorithm* de esa materia prima. La cantidad de meses de contrato incluidos en el conjunto óptimo de meses de contrato se rige por el orden de clasificación del producto en cuestión.

Peso porcentual en dólares. Con respecto a cualquier Contrato Designado, el Peso en Dólares de dicho Contrato dividido por el Peso Total en Dólares (TDW, por sus siglas en inglés) del índice relevante.

Porcentaje TQT. Con respecto a cada Contrato Designado, un monto igual a la Cantidad Total Negociada (TQT, por sus siglas en inglés) de dicho Contrato dividido por el total de los TQT de todos los Contratos Designados sobre la misma Materia Prima S&P GSCI. Si solo hay un Contrato designado sobre una materia prima de S&P GSCI, su TQT porcentual es uno (1).

Orden de rango. El orden de clasificación de un producto determinado, denotado por k , se refiere a la elección del algoritmo $DRA(k)$ para ese producto durante el proceso de selección de *Dynamic Roll* mensual, que se detalla en el próximo capítulo. Los valores del orden de clasificación van del 1 al 4.

Peso de referencia en dólares. Con respecto a cualquier Contrato, el producto de (i) el CPW de dicho Contrato, multiplicado por (ii) el Precio Promedio de Referencia del Contrato aplicable.

Referencia del Peso Relativo en Dólares. Con respecto a cualquier Contrato, el cociente de (i) el Peso de Referencia en Dólares de dicho Contrato, y (ii) la suma de los Pesos de Referencia en Dólares de todos los Contratos Designados, siempre que, al calcular la composición del S&P GSCI, el peso relativo en dólares de cualquier Contrato que sea parte de una posible composición de índice se determine con base en dicha composición.

Contrato relacionado. Con respecto a cualquier Contrato (el Primer Contrato), otro Contrato negociado en la misma Bolsa o en una diferente (el Segundo Contrato) que prevea la liquidación final, al vencimiento o vencimiento del Segundo Contrato, con base en el precio de liquidación final del Primer Contrato. Un Segundo Contrato será considerado un Contrato Relacionado sólo si (i) la TDVT del Segundo Contrato es mayor o igual a US\$ 30 mil millones; y (ii) el TQT del Segundo Contrato durante el Período de Cálculo correspondiente es mayor o igual al 25% del TQT del Primer Contrato durante dicho Período.

Mes de contrato incorporado. Para la fecha de determinación de la rotación de una materia prima determinada, el mes del contrato incorporado es el mes del contrato seleccionado a través del proceso de selección de rotación dinámica para esa materia prima. Al final del Período de Renovación de S&P GSCI, se convierte en el Mes de Contrato de Implementación para la próxima Fecha de Determinación de la Renovación.

Mes de contrato desplegado. Para una materia prima determinada, el mes de contrato implementado es el mes de contrato de futuros activo en uso para esa materia prima.

Vencimiento del Roll Contract. En cualquier día hábil del S&P GSCI, respecto a cada Contrato Designado y el cálculo del S&P GSCI, se trata del vencimiento del contrato que se convierte en el primer vencimiento del próximo contrato en el primer día hábil del S&P GSCI del mes siguiente al mes durante el cual se hace el cálculo.

Fecha de Determinación del Roll. La Fecha de Determinación del Roll es el tercer día hábil del S&P GSCI de cada mes, dos días antes del inicio del Período del Roll del S&P GSCI.

Día Hábil del S&P GSCI. Un día en el que se calculan los índices, según lo determina el cronograma de días festivos y horarios NYSE Euronext. Cualquier desviación será anunciada a los clientes con antelación.

Precio de ejercicio. El precio al que se entregará el subyacente en caso de que se ejerza la opción.

Valor total en dólares negociado (TDVT). Con respecto a un Contrato dado, para cualquier Período de Observación Anual o Período de Cálculo Provisional, el TQT anualizado de dicho Contrato durante dicho período multiplicado por el Precio Promedio de Referencia del Contrato de dicho Contrato para dicho período.

Cantidad Total Negociada (TQT). Con respecto a cualquier Contrato, la cantidad anualizada total negociada en dicho Contrato durante el Período de Cálculo Anual o el Período de Cálculo Interino correspondiente, expresada en unidades físicas.

Instalaciones de Comercio. La bolsa, las instalaciones físicas o la plataforma a través de la cual se negocia un contrato en particular. Un Centro de Negociación puede ser, pero no está obligado a serlo, un mercado de contratos, un centro de comercio electrónico exento, un centro de ejecución de transacciones de derivados, una junta de comercio exenta o una junta de comercio extranjera, según se definen dichos términos en la Ley de Intercambio de Productos Básicos de EE. UU. y las reglas. y los reglamentos promulgados al amparo de la misma.

Múltiplo de Volumen de Negociación (TVM). Una medida de liquidez de las materias primas dentro del S&P GSCI. Para los componentes dentro del S&P GSCI (Trigo, Ganado, Petróleo), tiene un propósito adicional. TVM mide si materias primas específicas tienen suficiente liquidez para respaldar la adición de un componente al índice. Cuanto menor sea el TVM, mayor será la necesidad de incluir contratos adicionales, ya que sirve para distribuir la liquidez entre una gama más amplia de contratos.

Nivel de Reponderación TVM (TVMRL). El TVM mínimo que se debe lograr como resultado de un cálculo del CPW para cada Contrato Designado sobre el Producto S&P GSCI relevante. El Nivel de Reponderación de TVM es el mismo para todos los Contratos Designados y actualmente está establecido en 50.

Umbral TVM (TVMT). El nivel de TVM, especificado por S&P Dow Jones Indices, que activa un recálculo de los CPW para todos los Contratos designados sobre una determinada materia prima de S&P GSCI de acuerdo con el procedimiento establecido en la metodología, si el TVM de cualquiera de dichos Contratos cae por debajo de dicho nivel. El Umbral de TVM está establecido actualmente en 30.

Nivel Superior del TVM (TVMUL). El nivel de TVM, especificado por S&P Dow Jones Indices, que activa la exclusión de uno o más Contratos Designados sobre una determinada Materia Prima del S&P GSCI de acuerdo con el procedimiento establecido en la metodología, si el promedio de los TVM de todos los Contratos Designados sobre dicha Mercancía exceden dicho nivel. El nivel superior de TVM actualmente se establece en 200 para aquellos Contratos que no están incluidos actualmente en el S&P GSCI al momento de la determinación y en 400 para aquellos Contratos que están actualmente incluidos en el S&P GSCI al momento de la determinación. El momento de la determinación puede ser una Fecha de Observación Mensual o el momento de la determinación anual de la composición del S&P GSCI.

Volatilidad. El grado en que el precio de un valor subyacente tiende a fluctuar con el tiempo.

Exención de Responsabilidades de S&P Dow Jones Indices

Divulgación de Rendimiento / Testeo empleando Datos Retrospectivos

S&P Dow Jones Indices y sus afiliadas (S&P DJI™) define varias fechas para ayudar a nuestros clientes a ofrecer transparencia. La Fecha del primer valor es el primer día en que existe un valor calculado (en vivo o un valor histórico) para un índice determinado. La Fecha base es la fecha en que el Índice se establece a un valor fijo para efectos de cálculo. La Fecha de lanzamiento designa la fecha en la que los valores de un índice se consideran por primera vez en vivo: los valores del índice proporcionados para cualquier fecha o período de tiempo antes de la Fecha de lanzamiento del índice se consideran valores históricos. S&P Dow Jones Indices define la Fecha de lanzamiento como la fecha en la que se sabe que los valores de un índice se han hecho públicos, por ejemplo, a través del sitio web público de la compañía o su sistema de alimentación de datos a partes externas. Para los índices con la marca Dow Jones presentados antes del 31 de mayo de 2013, la Fecha de lanzamiento (la cual antes del 31 de mayo de 2013 se denominaba “Fecha de introducción”) se fija en una fecha en la que no se permitió realizar más cambios a la metodología del índice, pero que puede haber sido anterior a la fecha de publicación del Índice al público.

Por favor consulte el documento que contiene la metodología del Índice, disponible en www.spglobal/spdji.com para obtener más detalles sobre el índice, incluida la forma y el momento en el que se vuelve a realizar el balance, los criterios para las incorporaciones o eliminaciones, así como todos los cálculos de los índices..

La información presentada antes de la fecha de lanzamiento de un índice es un desempeño hipotético comprobado, no un desempeño real, y se basa en la metodología del índice vigente en la fecha de lanzamiento. Sin embargo, al crear un historial retrospectivo para períodos de anomalías del mercado u otros períodos que no reflejan el entorno general actual del mercado, las reglas de la metodología del índice pueden flexibilizarse para capturar un universo de valores lo suficientemente grande como para simular el mercado objetivo para el cual está diseñado el índice. medida o estrategia que el índice está diseñado para capturar. Por ejemplo, se pueden reducir los umbrales de capitalización de mercado y liquidez. Además, las bifurcaciones no se han tenido en cuenta en los datos de las pruebas retrospectivas con respecto a los índices de criptomonedas de S&P. Para los S&P Cryptocurrency Top 5 & 10 Equal Weight Indices, no se consideró el elemento de custodia de la metodología; el historial de pruebas retrospectivas se basa en los componentes del índice que cumplen con el elemento de custodia a partir de la Fecha de Lanzamiento. Además, el tratamiento de las eventos corporativos en el desempeño histórico puede diferir del tratamiento de los índices debido a las limitaciones para replicar las decisiones de gestión de índices. El desempeño retrospectivo refleja la aplicación de una metodología de índice y la selección de los componentes del índice con el beneficio de la retrospectiva y el conocimiento de los factores que pueden haber afectado positivamente su desempeño, no puede tomar en cuenta todos los riesgos financieros que pueden afectar los resultados y puede considerarse que refleja sobreviviente/ Sesgo de mirar hacia adelante. Los rendimientos reales pueden diferir significativamente de los rendimientos comprobados y ser inferiores a ellos. El rendimiento pasado no es una indicación ni garantía de resultados futuros.

Por lo general, cuando el S&P DJI crea datos de índices mediante back-testing, utiliza en sus cálculos datos históricos reales a nivel de los componentes (por ejemplo, precio histórico, capitalización del mercado y datos de eventos corporativos). Dado que la inversión en ESG se encuentra todavía en las primeras etapas de desarrollo, es posible que ciertos puntos de datos utilizados para calcular los índices ESG de S&P DJI no estén disponibles para todo el período deseado del historial generado mediante back-testing. El mismo problema de disponibilidad de datos podría ser cierto también para otros índices. En los casos en que no se disponga de datos reales para todos los períodos históricos pertinentes, S&P DJI puede emplear un proceso de "Suposición de Datos Retrospectivos" (o de retroceso) de los datos ESG para el cálculo del rendimiento histórico mediante back-testing. La "Suposición de Datos Retrospectivos" es un proceso que aplica el punto de datos reales más temprano disponible para una empresa que compone el índice a todas las instancias históricas anteriores en el desempeño del índice. Por ejemplo, la Suposición de Datos Anteriores asume inherentemente que las empresas que actualmente no están involucradas en una actividad comercial específica (también conocida como "participación en productos") nunca estuvieron involucradas en ella históricamente y, de manera similar, también asume que las empresas que actualmente están involucradas en una actividad comercial específica también participaron de ella históricamente. La Suposición de Datos Retrospectivos permite que el back-testing hipotético se extienda a lo largo de más años históricos de lo que sería factible utilizando únicamente datos reales. Para más información sobre la "Suposición de Datos Retrospectivos", consulte las [Preguntas frecuentes](#). La metodología y factsheets de cualquier índice que emplee la suposición retrospectiva en el historial de back-testing lo indicarán explícitamente. La metodología incluirá un apéndice con un cuadro en el que se expondrán los puntos de datos específicos y el período de tiempo pertinente para el que se utilizaron los datos retroproyectados.

Los retornos del Índice que se muestran no representan los resultados de las operaciones reales de activos/valores invertibles. S&P Dow Jones Indices LLC mantiene el Índice y calcula los niveles y el rendimiento del Índice, mostrados o tratados, pero no gestiona activos reales. Los retornos del Índice no reflejan el pago de ningún cargo o tarifa de ventas que un inversionista puede pagar para comprar los valores subyacentes del Índice o los fondos de inversión que pretenden seguir el rendimiento del Índice. La imposición de estas tarifas y cargos ocasionaría que el rendimiento real y de valor histórico de los valores/fondos sea más bajos que el rendimiento que se muestra del Índice. A modo de ejemplo sencillo, si un índice tuvo un retorno del 10 % sobre una inversión de \$100 000 dólares estadounidenses durante un período de 12 meses (o \$10 000 dólares estadounidenses) y se impuso un cargo real basado en activos de 1,5 % al final del período sobre la inversión, más el interés acumulado (o \$1650 dólares estadounidenses), el retorno neto sería de 8,35 % (o \$8350 dólares estadounidenses) para el año. Durante un período de tres años, un cargo anual del 1,5 % tomado al final del año asumiendo un retorno del 10 % por año daría como resultado un retorno bruto acumulado de 33,10 %, un cargo total de \$5375 dólares estadounidenses, y un retorno neto acumulado del 27,2 % (o \$27 200 dólares estadounidenses).

Aviso Legal sobre la Propiedad Intelectual

© 2026 S&P Dow Jones Indices. All rights reserved. S&P, S&P 500, SPX, SPY, The 500, US500, US 30, S&P 100, S&P COMPOSITE 1500, S&P 400, S&P MIDCAP 400, S&P 600, S&P SMALLCAP 600, S&P GIVI, GLOBAL TITANS, DIVIDEND ARISTOCRATS, Select Sector, S&P MAESTRO, S&P PRISM, S&P STRIDE, GICS, SPIVA, SPDR, INDEXOLOGY, iTraxx, iBoxx, ABX, ADBI, CDX, CMBX, MBX, MCDX, PRIMEX, HHPI, and SOVX son marcas comerciales registradas de S&P Global, Inc. ("S&P Global") o sus afiliadas. DOW JONES, DJIA, THE DOW y DOW JONES INDUSTRIAL AVERAGE son marcas comerciales registradas de Dow Jones Trademark Holdings LLC ("Dow Jones"). Estas marcas comerciales junto con otras se otorgaron en licencia a S&P Dow Jones Indices LLC. Este documento no constituye una oferta de servicios en jurisdicciones donde S&P DJI no cuentan con las licencias necesarias. A excepción de determinados servicios de cálculo de índices habituales, toda la información proporcionada por S&P DJI es impersonal y no está adaptada a las necesidades de ninguna persona, entidad ni grupo de personas. S&P DJI recibe compensación en relación con el otorgamiento de licencias de sus índices a terceros y la prestación de servicios de cálculos habituales. El rendimiento pasado de un índice no es indicador o garantía de los resultados en el futuro.

No es posible invertir directamente en un índice. La exposición a una clase de activos representada por un índice podrá estar disponible a través de instrumentos pasibles de inversión en función de dicho

índice. S&P DJI no patrocina, avala, vende, promueve o administra ningún fondo de inversión ni otros vehículos de inversión que ofrezcan terceras partes y que busquen proporcionar un rendimiento sobre la inversión basado en el comportamiento de cualquier índice. S&P DJI no asegura que los productos de inversiones basados en un índice harán un seguimiento exacto del rendimiento u ofrecerán retornos de inversiones positivos. S&P DJI no es una compañía asesora de inversiones, trading de commodities, asesoría, fiduciaria, "promoción" como se define en la Ley de Sociedades de Inversión de 1940, modificada) o "experto" como se enumera en 15 U.S.C. § 77k(a), y S&P DJI no realiza ninguna declaración respecto a la conveniencia de invertir en ninguno de dichos fondos de inversión u otros vehículos de inversión. Las decisiones para invertir en alguno de dichos fondos de inversión u otro vehículo de inversión no deberían tomarse en función de ninguna de las declaraciones incluidas en el presente documento. S&P DJI no es un asesor de impuestos. La inclusión de un título, commodity, crypto moneda o cualquier otra clase de activo en un índice no es una recomendación de S&P DJI de comprar, vender o conservar dicho título, commodity, crypto moneda o activo; y tampoco debe considerarse como recomendación de inversión. Los precios de cierre de los índices de referencia estadounidenses de S&P DJI se calculan a través de los índices S & P Dow Jones basados en el precio de cierre de los componentes individuales del índice según lo establecido por su intercambio primario. S&P DJI recibe los precios de cierre de un proveedor tercerizado y la verifica mediante la comparación de esos precios con los precios de un proveedor alternativo. Los proveedores reciben los precios de cierre de las principales bolsas. Los precios intradía en tiempo real se calculan de manera similar sin una segunda verificación.

Estos materiales se elaboraron solo con fines informativos en función de la información disponible para el público en general y de fuentes que se consideran confiables. Ningún contenido de estos materiales (incluyendo los datos de los índices, calificaciones, análisis y datos relacionados con los créditos, investigaciones, valoraciones, modelos, software u otra aplicación o producto de los mismos) o cualquier parte de los mismos ("Contenido") podrá modificarse, utilizarse para aplicar ingeniería inversa, reproducirse ni distribuirse en ninguna forma ni medio, ni almacenarse en una base de datos o sistema de recuperación, sin la previa autorización por escrito de S&P Dow Jones Indices. El Contenido no deberá utilizarse para ningún fin ilícito o no autorizado. S&P Dow Jones Indices y sus proveedores externos de datos y licenciantes (en conjunto "Partes de S&P Dow Jones Indices") no garantizan la precisión, integridad, oportunidad o disponibilidad del Contenido. Las Partes de S&P Dow Jones Indices no serán responsables de ningún error u omisión, independientemente de su causa, con respecto a los resultados obtenidos a partir del uso del Contenido. EL CONTENIDO SE PROPORCIONA "TAL CUAL ESTÁ". LAS PARTES DE S&P DOW JONES INDICES SE EXIMEN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS GARANTÍAS EXPLÍCITAS O IMPLÍCITAS, QUE INCLUYEN, A TÍTULO ENUNCIATIVO, PERO NO LIMITATIVO, LAS GARANTÍAS DE COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN O USO ESPECÍFICOS, O LAS GARANTÍAS REFERENTES A QUE EL CONTENIDO NO CONTIENE FALLAS, ERRORES O DEFECTOS DE SOFTWARE, QUE EL FUNCIONAMIENTO DEL CONTENIDO SERÁ ININTERRUMPIDO O QUE EL CONTENIDO FUNCIONARÁ CON CUALQUIER CONFIGURACIÓN DE SOFTWARE O HARDWARE. En ningún caso las Partes de S&P Dow Jones Indices serán responsables respecto a ninguna parte por los daños y perjuicios directos, indirectos, incidentales, ejemplares, compensatorios, punitivos, especiales, o emergentes, costos, gastos, honorarios legales o pérdidas (incluidos a título enunciativo, pero no limitativo, las pérdidas de ingresos o utilidades y costos de oportunidad) en relación con cualquier uso del Contenido, incluso si se hubiere advertido de la posibilidad de dichos daños y perjuicios.

La información crediticia y otros análisis, lo que incluye calificaciones, investigación y valoraciones, los proporcionan en general los licenciantes y/o las afiliadas de S&P Dow Jones Indices, incluidas, entre otras, las otras divisiones de S&P Global, tales como S&P Global Market Intelligence.] Cualquier información crediticia y otros análisis y declaraciones relacionados del Contenido son opiniones a la fecha en que se expresaron y no son declaraciones de hechos. Cualquier opinión, análisis y decisiones de reconocimiento de calificaciones no son recomendaciones para comprar, conservar o vender ningún título valor ni para tomar ninguna decisión de inversión, y no abordan la conveniencia de ningún título valor. S&P Dow Jones Indices no asume obligación alguna de actualizar el Contenido luego de su publicación en cualquier forma o formato. El Contenido no debe utilizarse como base ni sustituto de la habilidad, criterio y experiencia del usuario, sus directivos, empleados, asesores y/o clientes al tomar decisiones de inversión y otras decisiones comerciales. S&P Dow Jones Indices LLC no actúa como

fiduciario ni asesor de inversiones. Si bien S&P Dow Jones Indices ha obtenido información de fuentes que considera confiables, S&P Dow Jones Indices no realiza una auditoría ni asume ningún deber de diligencia debida o verificación independiente de ninguna información que recibe.

En la medida en que las autoridades reguladoras permitan a una agencia calificadora reconocer en una jurisdicción una calificación emitida en otra jurisdicción para determinados fines regulatorios, S&P Global Ratings se reserva el derecho de ceder, retirar o suspender dicho reconocimiento en cualquier momento y a su entera discreción. S&P Dow Jones Indices, incluyendo a S&P Global Ratings, rechaza cualquier deber que surja de la cesión, retiro o suspensión de un reconocimiento, además de cualquier responsabilidad por cualquier daño supuesto que se haya sufrido a causa de los mismos.] Las afiliadas de S&P Dow Jones Indices LLC, que incluyen a S&P Global Ratings, podrán recibir una compensación por sus calificaciones y determinados análisis crediticios, normalmente proveniente de los emisores o suscriptores de los títulos valores o deudores. Dichas afiliadas de S&P Dow Jones Indices LLC, que incluyen a S&P Global Ratings, se reservan el derecho de difundir sus opiniones y análisis. Las calificaciones y los análisis de carácter público que realiza S&P Global Ratings se ponen a disposición en sus sitios web, www.standardandpoors.com (sin cargo), y www.ratingsdirect.com y www.globalcreditportal.com (por suscripción), y podrán distribuirse a través de otros medios, lo que incluye a través de publicaciones de S&P Global Ratings y terceros redistribuidores. Se dispone de información adicional sobre los costos de nuestras calificaciones en www.standardandpoors.com/usratingsfees

S&P Global mantiene determinadas actividades de sus diferentes divisiones y unidades de negocios separadas unas de otras con el fin de preservar la independencia y objetividad de sus actividades respectivas. En consecuencia, determinadas divisiones y unidades de negocio de S&P Global pueden contar con información que no está disponible para otras unidades de negocio. S&P Global estableció políticas y procedimientos para mantener la confidencialidad de determinada información no pública que se recibe en relación con cada proceso analítico.

Además, S&P Dow Jones Indices ofrece una amplia gama de servicios a, o en relación con, muchas organizaciones, entre ellas emisores de valores, asesores de inversión, corredores e intermediarios, bancos de inversión, otras instituciones financieras e intermediarios financieros y, en consecuencia, puede recibir honorarios u otras prestaciones económicas de dichas organizaciones, que incluyen las organizaciones cuyos valores o servicios pueda recomendar, calificar, incluir en carteras modelo, evaluar o abordar de algún otro modo.

El Estándar Internacional de Clasificación de la Industria (GICS® por sus siglas en inglés) es un producto, marca y propiedad exclusiva de S&P y MSCI. Ni MSCI, S&P o cualquier otra parte involucrada en la realización o compilación de clasificaciones del GICS entregan alguna garantía o declaración, explícita o implícita, por con respecto a dicho estándar o clasificación (o a los resultados obtenidos mediante el uso del mismo). Ninguna de las partes garantiza la originalidad, exactitud, integridad, comerciabilidad o idoneidad de dichas clasificaciones para un fin específico. Sin perjuicio de lo anterior y en toda circunstancia, MSCI, S&P, cualquiera de sus subsidiarias o cualquier tercero involucrado en la realización o compilación de clasificaciones del GICS, estarán exentos de cualquier responsabilidad por daños directos, indirectos, especiales, punitivos, derivados u otros perjuicios (incluidas pérdidas de utilidades), incluso si se hubiese advertido de la posibilidad de tales daños.

Los productos de S&P Dow Jones Indices se rigen por los términos y condiciones de los acuerdos en virtud de los cuales pueden proporcionarse. Se requiere una licencia de S&P Dow Jones Indices para mostrar, crear obras derivadas y/o distribuir cualquier producto o servicio que use, se base en y/o se refiera a cualquier índice de S&P Dow Jones Indices y/o datos de índices.

El Contenido puede haber sido creado con la ayuda de una herramienta de inteligencia artificial (IA). Si bien la herramienta de IA puede proporcionar sugerencias y conocimientos, el Contenido final fue redactado, revisado, editado y aprobado por una o varias personas de S&P Dow Jones Indices. Por lo tanto, S&P Dow Jones Indices reclama la plena titularidad de los derechos de autor de este Contenido creado con la ayuda de IA, de conformidad con las leyes y normativas aplicables.

Descargo de responsabilidad sobre índices ESG

S&P DJI ofrece índices que buscan seleccionar, excluir y/o ponderar sus componentes basándose, entre otras cosas, en determinados indicadores ambientales, sociales o de gobernanza (ESG), o en una combinación de dichos indicadores, incluidos los siguientes: indicadores ambientales (incluido el uso eficiente de los recursos naturales, la producción de residuos, las emisiones de gases de efecto invernadero o el impacto en la biodiversidad); indicadores sociales (como la desigualdad y la inversión en capital humano); indicadores de gobernanza (como estructuras de administración sólidas, las relaciones con los empleados, la remuneración del personal, el cumplimiento de las obligaciones tributarias, el respeto por los derechos humanos, y las acciones anticorrupción y antisoborno); indicadores de sostenibilidad específicos o indicadores de involucramiento de las empresas relacionados con valores (por ejemplo, producción/distribución de armas controvertidas, productos de tabaco o carbón térmico), o supervisión de controversias (incluida la investigación de medios de comunicación para identificar a las empresas involucradas en incidentes relacionados con factores ESG).

Los índices ESG de S&P DJI usan puntuaciones y análisis de datos ESG para seleccionar y/o ponderar sus componentes. Las puntuaciones y calificaciones ESG buscan medir y evaluar el desempeño de una empresa o un activo con relación a tópicos ambientales, sociales y de gobernanza corporativa.

Las puntuaciones, calificaciones y otros datos ESG usados en los índices ESG de S&P DJI son proporcionados directa o indirectamente por terceros (observe que esas partes pueden ser afiliadas independientes de S&P Global o entidades no afiliadas), por lo que la capacidad de un índice ESG de S&P DJI para reflejar factores ESG depende de la precisión y disponibilidad de los datos de estos terceros.

Las puntuaciones, calificaciones y otros datos ESG pueden ser informados (lo que significa que los datos son proporcionados tal cual como fueron divulgados por las empresas, o un activo, o como fueron hechos disponibles públicamente), modelados (lo que significa que los datos se obtienen usando un proceso de modelado exclusivo que utiliza solamente datos sustitutos para crear los datos), o pueden ser informados y modelados (lo que significa que los datos pueden ser una mezcla de datos informados y modelados, o se obtienen del proveedor usando datos informados/información en un proceso de determinación o puntuación exclusivo).

Las puntuaciones, calificaciones y otros datos ESG, sean de fuente externa y/o interna, se basan en una evaluación cualitativa y de juicio, especialmente debido a la ausencia de estándares de mercado bien definidos y a la existencia de múltiples enfoques y metodologías para evaluar factores y criterios ESG. Por lo tanto, un elemento de subjetividad y juicio es inherente a cualquier puntuación, calificación u otros datos ESG y las diferentes puntuaciones, calificaciones y/o fuentes de datos ESG pueden utilizar diferentes metodologías de evaluación o estimación ESG. Diferentes personas (incluidos proveedores de calificaciones o puntuaciones de datos ESG, administradores o usuarios de índices) pueden llegar a distintas conclusiones respecto de la sostenibilidad o el impacto de una empresa, un activo o un índice específicos.

Cuando un índice utiliza puntuaciones, calificaciones u otros datos ESG suministrados directa o indirectamente por terceros, S&P DJI no asume responsabilidad alguna por la precisión o integridad de dichas puntuaciones, calificaciones o datos ESG. No existe una única prueba o marco (legal, regulatorio o de otro tipo) claro y definitivo para determinar qué es “ESG”, “sostenible”, “buena gobernanza”, “sin impactos ambientales, sociales y/o negativos de otro tipo”, u otros objetivos denominados de forma equivalente. En la ausencia de estándares de mercado bien definidos y debido a la existencia de múltiples enfoques, es necesario ejercer el juicio. En consecuencia, diferentes personas pueden clasificar la misma inversión, producto y/o estrategia de manera diferente respecto de la categorías “ESG”, “sostenible”, “buena gobernanza”, “sin impactos ambientales, sociales y/o negativos de otro tipo”, u otros objetivos denominados de forma equivalente. Además, la posición jurídica y/o de mercado sobre lo que constituye un objetivo “ESG”, “sostenible”, “de buena gobernanza”, “sin impactos ambientales, sociales y/o negativos de otro tipo”, u otros objetivos denominados de forma equivalente, puede cambiar con el tiempo, especialmente a medida que se emitan nuevas normas y orientaciones regulatorias o de la industria y que el marco financiero sostenible de los criterios ESG se vuelva más sofisticado.

Se recomienda que los posibles usuarios de índices ESG de S&P DJI lean detenidamente la metodología del índice pertinente y las divulgaciones relacionadas para determinar si el índice es adecuado para su uso hipotético u objetivo de inversión.